

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente:

### **INFORMACIÓN RELEVANTE**

La sociedad informa que la agencia de calificación AM Best ha comunicado la calificación de fortaleza financiera (FSR) de "A" (excelente) con perspectiva estable a Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros Y Reaseguros.

En Sant Cugat del Vallés (Barcelona), a 30 de mayo de 2016.

Francisco José Arregui Laborda  
Consejero - Director General  
GRUPO CATALANA OCCIDENTE